

132497



MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de Hans SCHIEBEL, de nacionalidad alemana,
residente en Vitzenburg a. U., Alemania, por: *UN DIS-
POSITIVO COMPLEMENTARIO PARA EVITAR LA ACUMULACION EXCE-
SIVA DE LAS MASAS DE RODAJAS EN EL DIFUSOR Y DISMINUIR
LA PRESION SOBRE LA CRIBA DEL MISMO*.

- o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o -

5 Es un fenómeno conocido que la du-
ración de la presión en el proceso de difusión sufre
en mayor o menor grado la influencia de una acumula-
ción demasiado densa de las rodajas; este inconvenien-
te, que estorba el tratamiento normal de las remola-
chas, es tanto mayor cuanto mas finos sean los cortes
y mas elevada la temperatura en la batería de difu-
sión, alcanzando su punto máximo cuando las rodajas se

10 cortan con cuchillas de filo defectuoso, o al reducirse a papilla o congelarse.

Para evitar o reducir estos inconvenientes se han empleado muy diversos medios, por ejemplo: suspensión de cadenas, aplicación de placas oscilantes y cuerpos portadores en el interior de la vasiija de difusión. El empleo de estos recursos sólo ha procurado en escasa medida una disminución de las dificultades referidas. En parte, tales medios dependían también de la aplicación de mecanismos de movimiento de género diverso, cuyas interrupciones podrían detener el funcionamiento continuo.



25 El objeto de este invento es un aparato que elimina las mencionadas imperfecciones y procura así un funcionamiento más rápido y regular de la batería de difusión. La finalidad de este nuevo aparato y su comprobada eficacia en cuanto a un trabajo más rápido y mejor en el proceso de difusión, se basa en el hecho, deducido de ensayos, de que las masas de rodajas que se encuentran en el difusor, coadyuvando al efecto de presión de un determinado ángulo de carga, originan presiones laterales que determinan la aglomeración de las masas de rodajas en la difusión.

30 Este hecho es tanto más aparente cuando mayor sea la relación entre el diámetro del difusor y su altura, y por eso la altura del difusor, una vez calculado el diámetro de éste, alcance un determinado límite que no debe traspasarse sin estorbar el proceso de difusión.

40 Además, este invento aporta la ventaja, de importancia técnica, de que los difusores

45 pueden vaciarse sin resistencia de piezas sueltas del dispositivo de descarga. No hay posibilidad, como en los modos de descarga mencionados al principio, de dejar rodajas adheridas a piezas del aparato de descarga, efectuándose la evacuación sin interrupción alguna.



50 La ventaja técnica del objeto del invento consiste además en que la cadena de los difusores situados en el proceso de lixiviación se hace mayor; en que el difusor puede hacerse más largo; en que la lixiviación es más completa, y a pesar de una marcha más tranquila puede trabajarse con viveza, pudiendo disminuirse la cantidad de agua necesaria a favor de una descarga más importante de la fase de vaporización.

60 Según el invento, y de conformidad con la figura 1, en el difusor (1) se suspende una o varias piezas tubulares (2) en forma de anillo, o bien se unen rígidamente al difusor. Estas piezas tubulares pueden ser cilíndricas (2) o cónicas (3).

65 La idea del invento debe comprender igualmente la forma técnica según la cual se suspenden partes de un anillo o placas en el difusor, o se unen rígidamente a la pared del mismo, de modo que en su longitud, predominantemente vertical, absorban la resistencia lateral de las masas de rodajas, siendo indiferente que estas piezas se dispongan en anillo cerrado o con intervalos. Esta variante de la idea principal del invento se expone en la figura (4).

70 Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Alemania, el 11 de noviembre de 1932, bajo el número Sch. 99,483 IV b/89c, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto de Propie-

dad Industrial.

75

-----o N O T A o-----

Los puntos de invención propia y nueva, que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

80

1.^o.- Un dispositivo complementario para impedir la acumulación excesiva de las masas de rodajas en el difusor y disminuir la presión sobre la criba del mismo, caracterizado por elementos para absorber la presión, que se suspenden en el difusor o se unen rígidamente al mismo, y se componen de trozos tubulares cilíndricos o cónicos, o bien de placas, tubos, barras, cadenas, etc. cerradas en círculo o con intervalos. Estos elementos para absorber la presión pueden llevar orificios, enrejados o espirales.

85



90

2.^o.- Un dispositivo complementario para evitar la acumulación excesiva de las masas de rodajas en difusor y disminuir la presión sobre la criba del mismo.

95

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 11 de noviembre de 1933.

P. A.

Alberto de Elzaburu

Por Poder



Fig. 1.

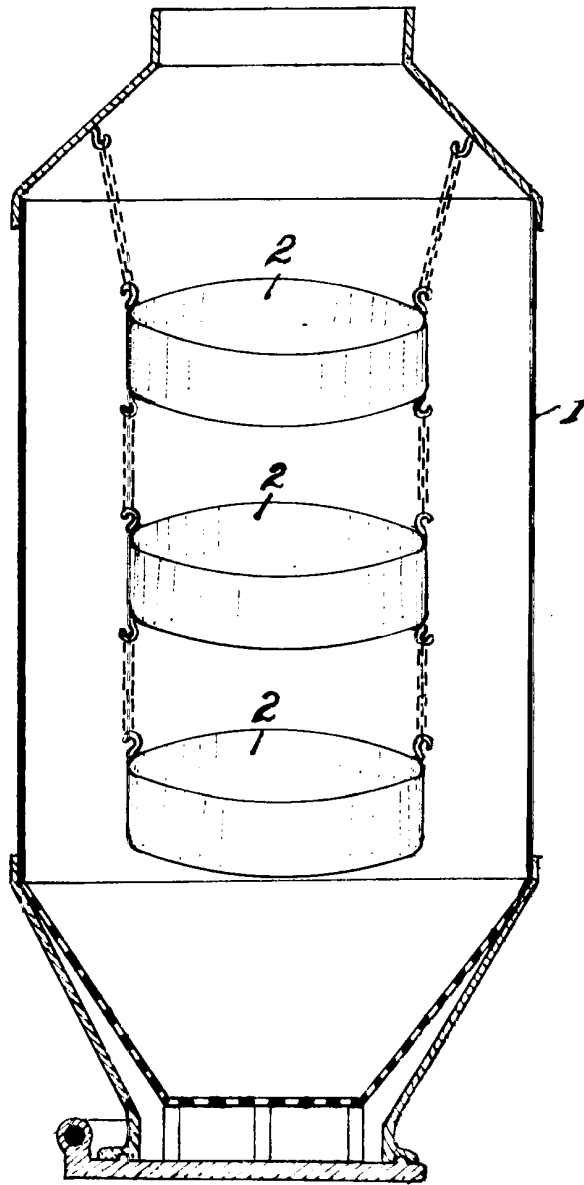


Fig. 2.

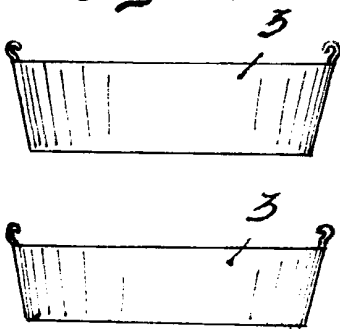
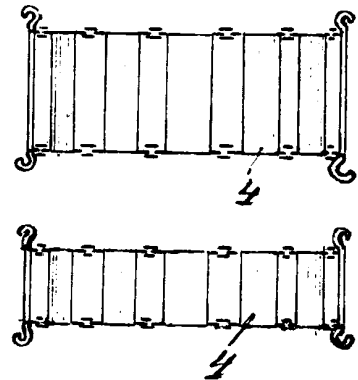


Fig. 3.



P. A.

Handwritten signature